



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 124.1

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 08 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Pamela Pérez Mena, secretaria de Coordinación del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 6314 del 30.12.13 que concede feriado legal a la Sra. Pamela Pérez Mena.
- 3.- Capitulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 16 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2014, a la Sra. Pamela Pérez Mena, por los días 17 de enero; y del 03 al 21 de febrero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓